

# EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES,

bajo la direccion de Don Félix Lázaro García y Don Antonino Sancho.

*Precios de suscripcion.* En Segovia, llevado á domicilio, y fuera de la Capital, franco de porte, 18 rs. cada trimestre; 34 rs. por medio año, y 66 por todo el año. Se suscribe en la Redaccion, calle de San Francisco, Casa de Baños, cuarto bajo. En Madrid calle del Arenal, número 11, librería de D. Victoriano Hernando.—Se publica los Martes y Viernes de cada semana.

## FERRO-CARRIL.

Cuando la provincia de Segovia ve renacer la esperanza de que se lleve á cabo el ferro-carril que la una con Madrid y Valladolid, es un deber de las Autoridades que velan por la prosperidad de ella, redoblar sus esfuerzos para que no se malogren y esterilicen tantos gastos, tan generosas y útiles gestiones como hasta aqui se han practicado. No se ha de pensar ni por un solo momento en discutir si en esta ó en la otra época recibió mas ó menos impulso tan beneficioso proyecto, ni si se debe á estos ó los otros nombres: ningun segoviano, sea de la clase que quiera, ha hostilizado esta idea, antes por el contrario, todos la han visto siempre utilísima para el pais, y bajo tan grata impresion han trabajado para su logro; debiéndose el buen estado en que hoy se encuentra, mas que á nuestros esfuerzos y diligencias, á la accion generosa y protectora que todos sabemos y conocemos, y á lo que siempre vivirá Segovia y su provincia reconocida.

Todos los segovianos, lo decimos con orgullo, ven las ventajas de la via férrea, todos quieren y todos están dispuestos á hacer los sacrificios necesarios para conseguir que se realice. La junta celebrada por los representantes de la provincia, en la que unánimemente se acordó la inversion de los valores de los propios en esta via; las diferentes juntas de mayores contribuyentes de la Capital en que se ha determinado lo mismo; y por fin, la últimamente celebrada en Agosto último, tomando en ella parte el Sr. Gobernador, la Excm. Diputacion provincial, el Ilre. Ayuntamiento de Segovia y mas de cien personas representantes de los pueblos de la provincia, son auténticos testimonios de esta verdad. La provincia quiere la via férrea, y no reusa los dispendios y gastos necesarios al efecto. En este supuesto, tiempo es ya de decir que nuestros dignos Sr. Gobernador y Diputados provinciales, en union con el Ayuntamiento de la Capital, convinieron con el Excmo. Sr. D. José de Salamanca en que se hicieran los estudios de la via. Formados los elementales estudios, aunque bastantes para dar idea exacta del trazado, y presentados en junta celebrada con el repetido Sr. de Salamanca, en 5 del pasado mes, resulta ofrecer ventajas incalculables, ya por la cortedad de la via en proyecto, ya por sus inmejorables condiciones de construccion y explotacion que habrán de suministrar correlativamente economías notabilísimas en el trasporte de mercancías, seguridad al viajero y permanencia de la explotacion

aun en los dias mas difíciles del crudo invierno en este pais.

Convencido el Ayuntamiento de Segovia y la junta de mayores contribuyentes de las utilidades positivas que reportará á la provincia, y al mismo Segovia, en que la via pase por los puntos que conforme á los estudios la hacen mas corta y conveniente, no ha vacilado un momento en convenir en que saliendo de Madrid, perfore el Guadarrama, toque en Guijosalbas y marche en la direccion mas corta á Valladolid; Segovia da con esta determinacion una prueba inequívoca á la provincia entera y á todo el Reino de cordura y desinterés; Segovia, su Ayuntamiento, que infatigables vienen de mucho tiempo trabajando sobre tan vital proyecto, hoy que ven coronados sus esfuerzos, quieren que toda la provincia disfrute como ellos del bien conseguido, y por lo tanto, despreciando al egoismo torpe y vil que aborta de ordinario los mejores proyectos, y cambia en males los mayores bienes, no duda en aceptar lo que la ciencia aconseja; esta es la conducta de Segovia que no dudamos será secundada por cuantos pueblos correspondan á ella.

No se ha dejado esperar mucho el fruto de tanta generosidad: la Diputacion provincial ha acordado en sesion celebrada tambien con el Sr. de Salamanca, declarar como utilísima al pais la proposicion de dicho Señor, y que en nada con mas fruto pueden emplearse los capitales de propios vendidos y que se vendan, que en la construccion de la via-ferrea, interpretando fielmente el unánime parecer de la junta de Agosto ya citada. El Espinar ha ofrecido dar doce y medio millones de reales de sus propios, y Olmedo, Valladolid y Colmenar viejo tambien le han ofrecido aunar sus esfuerzos é intereses en las suyas respectivas dirigidas á la misma Municipalidad.

No puede ser mas propicia la situacion: todo augura que ya se acerca el dia en que Segovia logre lo que con tanta razon se la debe; no pensemos en que se ha tardado mucho; en que se ha perdido tiempo; no es ocasion de discernir asi; reflexionemos por un momento los muchos obstáculos que ha habido que vencer en todos terrenos; y deduciremos que lo que nos interesa es que juntos todos y con fé seamos infatigables para vencer los obstáculos hasta ver realizado nuestro proyecto: esto cumple á la hidalguía proverbial Segoviana, esto hemos oido de boca de quien se interesa por nuestra felicidad; amparémonos de la ley dada á nuestro favor y con nuestros propios recursos contribuyamos á llevarla á cabo.

Sin embargo de que el proyecto de la via

ferrea se encuentra en tan buenas condiciones que, segun el decir de personas competentes, en tres años puede estar terminado y correr los trenes por nuestra provincia, sin grandes gastos por nuestra parte; sin embargo, repito, es preciso que seamos muy circunspectos en esta cuestion. El Sr. D. José de Salamanca ha hecho su generosa proposicion á la Diputacion provincial y Autoridades de la Capital, de llevarla á cabo por ochenta millones en acciones y obligaciones. Claramente se deduce de lo arriba sentado que el Sr. de Salamanca obra con nosotros con generosidad, y que no le mueve á llevar á cabo esta obra, el interés que puede sacar de las acciones y obligaciones que tome Segovia, cuando solo pide la suma citada, y la via ha de costarle mas de trescientos millones; mas no diré por esto que el Sr. de Salamanca se proponga servirnos á costa de sus haberes, no, muy al contrario: el Sr. de Salamanca tendrá sus miras y utilidades en donde y como él se las haya calculado, que no es del caso; pero nosotros las tendremos tambien muy positivas en tener la via bajo proposiciones tan equitativas y ventajosas.

Segovia tiene en la construccion del ferro-carril que cumplir la mision de proporcionarse la via y con ella las ventajas que producen los ferro-carriles en los intereses de los particulares y en el nombre de las provincias y poblaciones; legando de este modo las actuales generaciones á su posteridad, el buen nombre é importancia, tanto de la provincia en general, como de su Capital en particular, poniéndolas al nivel de otras provincias que cuentan para su engrandecimiento como el medio principal las vias férreas.—F. P. C.

Levantado el espíritu público de este pais en dignidad y largueza por la esperanza de su vuelta, con la construccion proyectada de la via férrea, á la grande vida moral y de fortuna de sus tradiciones históricas; asociada esta provincia con tal fin al protector de tan elevado pensamiento, el Sr. D. José de Salamanca; y allegando á esta asociacion sus capitales con prontitud y espontaneidad pasmosas, en cantidad hasta hoy de sesenta millones próximamente, de nuestro deber consideramos discurrir, aunque con precisa concision, acerca de las ventajas que de esta empresa han de reportar Segovia y su territorio.

Y principiando á hacerlo, bajo el aspecto moral, no encareceremos el contraste, que forman esta ciudad y provincia de hoy, con las mismas que desde la antigüedad mas remota fueron conocidas por tipo de suma im-

portancia en todos sentidos. No de otro modo se esplican sus monumentos gigantes, sus templos envidiados, sus regios alcázares, sus bellezas artísticas, sus palacios de magnates, sus altas y espaciosas moradas del ciudadano laborioso, otros tantos centros perdidos de produccion fabril, y los muros que la cercan; y los restos de numerosos artefactos en las riberas de Fresma y Clamores!

¿Por qué se refiere al pasado ese conjunto de grandeza segoviana en ideas y en aplicaciones al desarrollo del bienestar general? ¿por qué le han sustituido la decadencia mas lastimosa y la atonía mas lamentable? Indudablemente, que una de las principales causas de tan triste trasformacion fuera el aislamiento en que Segovia y su provincia han permanecido durante tantos años, con respecto á otras del Reino: sepárese al individuo de la comunicacion: privese de contacto con los demas hombres, y se le llevará al abandono moral y físico, al abatimiento de ánimo, al olvido de cuanto á producir se refiera. Que Dios, padre universal, goza en los esfuerzos de los hombres para estender su recíproco trato, su aspiracion á llegar por él á estrecharse en vínculos de fraternidad moral: de ahí, que la Iglesia bendiga al veloz motor del vapor con rúbrica especial; al que estaba reservado convertir en hecho práctico el pronóstico del dia feliz, en que pudiera ser recorrida la redondez de la tierra en exíguo periodo de tiempo.

Reconozcamos, pues, en el proyecto que nos ocupa, el espedito medio que se nos presenta para pasar de nuestro abatimiento, al bienestar de incalculable progresion que experimentan los países dotados de tales vias.

Permanezca Segovia tal cual se encuentra; yacerá olvidada del resto de los pueblos; desaparecerá la importancia que le queda en la esfera oficial, para acumularse á los que, por facilidad de comunicacion con el gobierno, reciben prontamente la accion de este.

Cruce á Segovia la línea férrea, y se alzará de entre ruinas para volver á su alto puesto de honor y de poder: porque, si sus habitantes actuales decayeron en riqueza material, conservan pura la sangre de sus mayores; religiosos como los que mas, monárquicos hasta el entusiasmo, y entendidos en ciencias y en artes, cual es consiguiente al limpio horizonte de su vista, terminado por esa montaña reina, mina inagotable de su salud, de fecundidad y de engrandecimiento del alma.

#### ADELANTOS.

Concluidos completamente por los Ingenieros del Excmo. Sr. D. José Salamanca los estudios de campo de nuestra proyectada línea férrea, se ocupan hoy con asiduidad en los trabajos de gabinete, y es de suponer que para cuando esta provincia haya terminado su suscripcion estén concluidos los estudios y tal vez presentados al Gobierno de S. M. para la competente rectificacion. En el ínterin y con el fin de no perder tiempo las Municipalidades que hayan otorgado ú otorgaren escritura con el Sr. Salamanca, deben cuidar de remitir al Gobierno político sus expedientes y podemos asegurar que en las oficinas se consagran sin levantar mano á su exámen y pronto despacho.

ENTERAMENTE CONFORMES. Son puros y patrióticos los sentimientos que espresa el respetable Sr. Marqués del Arco. nuestro convecino, en la carta que ha remitido á esta redaccion y que con su permiso publicamos con el mayor gusto. Podemos decir que nos hallamos identificados en el modo de apreciar el asunto y objeto de la empresa del ferro-carril; que ha interpretado nuestros sentimientos, y así es que no nos detuvimos en dar nuestros nombres aunque al lado de cantidades insignificantes. Han podido conocer todos, que no nos lleva la ambicion, el lucro, el prurito de negociar, sino solamente el tener parte, el cooperar y estimular á que cooperen todos á una obra que en todo sentido consideramos grande y beneficiosa, y tener la gloria de armar alguna piedra para este grande edificio y alguna espuerta de tierra para esta grande esplanacion. No importa la clase á que algunos pertenecemos. La obra es buena: bástenos recordar que el nombre de Pontífice, hoy tan respetable y que ya lo fué entre los antiguos Romanos, tuvo su origen de Pontem-facio y se empezó á dar á los que hicieron el servicio grande de hacer puentes.

Dice así la carta del Sr. Marqués en cuyos deseos abundamos:

«Sr. D. Félix Lázaro García.—Muy señor mio y estimado amigo: habiéndome suscrito para la construccion del ferro-carril que se proyecta y que tan vivamente escita el interés de esta provincia, como es natural, considero conveniente decir algunas palabras sobre este acto mio y hacer algunas indicaciones acerca de un proyecto de proporciones tales y de importancia tan grande.

Tomo parte individualmente con la mejor voluntad en lo que ya puede decirse la tenia tomada colectivamente, despues de los compromisos contraidos por las Corporaciones que representan á una provincia, querida para mí por tantos títulos, á fin de llevar á cabo la construccion del ferro-carril de Madrid á Valladolid, sirviendo á Segovia. Desde luego me hubiera anticipado á suscribirme, si hallándome con medios para hacerlo por una cantidad considerable, hubiera podido servir de estímulo á los demas, como muy laudablemente lo ha hecho el Sr. Marqués de la Pezuela; pero mis circunstancias particulares solo me permiten cooperar con escasa suma.

Manifestado esto sobre la parte que tomo en la suscripcion, creo conveniente añadir, que cuantos se interesan por la suerte de esta provincia, me parece deben prestar su apoyo á la grande obra que se intenta. Si yo me dirigiera á los castellanos para animarlos á que así lo hicieran, prescindiria de los cálculos del tanto por ciento, tan favorables como los presentan, y les indicaria la magnitud de la empresa, las dificultades que ofrecia, los esfuerzos que reclamaba, la constancia que exigia. Interesado ya su corazon con esto, espondria á su seso y su cordura las cuantiosas sumas que iban á tomar esta direccion, y la gran masa de intereses que se iba á crear, encareciéndoles cuánto importaba que á todos ellos presidiera una influencia Española. Diriales que así lo hace confiar el Sr. Salamanca, en el cual yo espero encontrar aquella significacion de patriotismo. En ocasion reciente el Sr. Salamanca ha hecho una profesion de esta importancia, cuando tantos otros han callado. A una indicacion de la Reina ha obedecido el Sr. Salamanca prestándose á ponerse al frente de la empresa que trata de formar: el cetro de la Reina es la vara del mágico que intenta perforar el Guadarrama: el Sr. Salamanca que

con tanta frecuencia visita el extranjero, imprime, sin embargo, á sus obras un sello español; españoles son sus hombres de confianza, españoles sus ingenieros, españoles sus representantes, y harto mas liberal que aquellos que todo lo llevan á Madrid, viene á las provincias, las da participacion en sus negocios y pone en juego y deja en ellas cuantos elementos encuentra. Cuando el Sr. Salamanca puede egecutar sus obras con capitales españoles, no creo los vaya á buscar al extranjero.

Esto es lo que yo les diria á los castellanos y esto lo que desea el Sr. Salamanca, según tengo entendido, manifestando de este modo que sabe elevarse sobre el tanto por ciento y mirar mas alto. Desea, no que pocas personas tomen muchas acciones, lo que simplificaría la contabilidad, sino que muchas personas tomen acciones. ¿Cuántas? con una le basta, porque quiere su voluntad: la voluntad de los castellanos es lo que quiere.

Pero ya me parece que oigo preguntarme. ¿Qué está V. ahí diciendo de la pátria, que es un interés moral, siendo así que aqui se trata de intereses materiales, de un ferro-carril? ¡Ah! en vano pretendereis arrebatár al alma sus derechos sobre la materia; esclava ó señora solo la muerte romperá los lazos que con ella la unen: sepultadla en las entrañas de la tierra, y expansiva como el vapor será mas poderosa para rasgarlas que vuestros picos las del Guadarrama.

Esperando tendrá V. la bondad de insertar esta carta en *El porvenir Segoviano* queda suyo afmo. amigo S. S. Q. S. M. B.—El Marqués del Arco.—Segovia 2 de Octubre de 1863.»

Con el mayor gusto insertamos tambien las atentas comunicaciones que los Excelentísimos Sres. Marqués de la Pezuela y Conde de Puñonrostro, han dirigido al Iltre. Ayuntamiento de esta Capital, manifestando su adhesion á la suscripcion abierta para auxiliar la construccion del proyectado ferro-carril Segoviano.

«Excmo. Sr.: Ha llegado á mi noticia que D. José de Salamanca tiene el proyecto de hacer un ferro-carril que ponga esa ciudad en comunicacion con la via del Norte. La inteligencia y el desinteresado arranque que es tan conocido en aquel célebre capitalista, hace verosímil que se lleve á efecto ese plan si á él concurren voluntades tan decididas como la suya. Tambien he sabido que V. E. está dispuesto á hacer cuantos sacrificios estén en sus facultades, y que trata de invitar á una suscripcion á los notables de la provincia. No tengo el honor de contarme en su número en la importancia, pero sí en la voluntad que siempre he tenido especial al pueblo donde he pasado épocas muy gratas, donde tengo domicilio, donde se ha educado mi hijo y donde he recibido mil atenciones del Cuerpo municipal y de su vecindario. Por este motivo me dirijo á V. E. manifestándole, que si se lleva á cabo la suscripcion, tenga la bondad de contarme en el número de los suscritos por la suma de veinticinco mil duros, y que desde luego disponga de mí para ocuparme voluntariamente en cualquiera cargo en que me crea útil para llevar á cabo pensamiento tan beneficioso para los Segovianos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de Setiembre de 1863.—Excmo. Señor.—El Marqués de la Pezuela, Senador del Reino.—Al Excmo. é Ilmo. Ayuntamiento de la ciudad de Segovia»

«Conocidas ya las bases y modificaciones que por las diferentes Municipalidades de esta provincia se han hecho y acordado, con el objeto de llevar á cabo la salvadora idea del ferro-carril Segoviano, tengo el honor al propio tiempo que la satisfaccion, de decir á esa distinguida Corporacion que V. S. preside, que para la realizacion de unir esta Capital con la de la Monarquía y consiguientemente con las demas de la Peninsula por medio de líneas férreas, puede ese Ilustre Ayuntamiento contar con quinientos cincuenta mil reales para invertirlos en acciones, bajo las mismas bases acordadas en su sesion de 5 de Setiembre, en lo que se refiere á la direccion, condiciones y derivacion de las líneas, á mas de ofrecerme á practicar personalmente cuantas gestiones crea convenientes y estén á mi alcance desempeñar para la mas pronta y segura realizacion del pensamiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Segovia 28 de Setiembre de 1863.—El Conde de Puñonrostro.—Al señor Alcalde corregidor, Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.»

## Disposiciones Oficiales.

Se ha publicado una larga nota de nombramientos que se ha dignado hacer S. M. para dignidades, canonicas y beneficios de catedrales y colegiatas.

En la *Gaceta* del dia 1.º

Una instruccion para el régimen y gobierno de las comisiones provinciales y secciones de Estadística, en virtud de Real decreto de 16 de Junio de 1863.

Una Real orden del Ministerio de Fomento, disponiendo que, cuando ocurran siniestros en los ferro-carriles, se comuniquen inmediatamente por telégrafo á las estaciones de primero y segundo orden, con los nombres y apellidos de los muertos y heridos, si los hubiere, y se fijen en sitios públicos.

Otra disponiendo que se ejerza la mas activa vigilancia sobre el ferro-carril de Valladolid.

A las tres de la tarde del dia 4 se verificó el besamanos general en palacio con el plausible motivo de los dias de S. M. el Rey.

## Noticias de la ciudad y provincia.

Se disfruta de un temporal agradable y de buena salud. Escasean brazos para las muchas obras que hay abiertas, de modo que no hay un trabajador sin ocupacion. Una paz octaviana sin que se oiga que haya un robo, un insulto, ni menos golpes ni heridas, de modo que cada cual puede en esta tierra dormir como suele decirse á pierna suelta, aunque quede abierta la puerta de su casa. Abundan los buenos alimentos y los Domingos la gente del pueblo sale á divertirse á las aldeas inmediatas en que hay las fiestas del Rosario y la Ofrenda con sus correspondientes bailes. A la sombra de esta quietud podemos prometernos prosperidad en todo sentido.

## Noticias del Reino.

**Mucho ojo.** En la *Gaceta del Comercio* de Santander se lee lo siguiente:

«Se nos ha referido un hecho altamente inmoral y escandaloso, que bien merece la pena de llamar la atencion de quien puede y debe corregir tales abusos, si, como nos han asegurado diferentes personas, se suceden de un tiempo á esta parte con alguna frecuencia.

«El que hoy tenemos que denunciar es el siguiente:

«Un ingeniero que hace pocos dias viajaba en el ferro-carril del Norte, facturó su equipage en Alar del Rey, y al recibirle en Valladolid, notó que de su baul le habian estraido en el camino 5,500 rs. que llevaba en oro.

«Inmediatamente dió parte al inspector mercantil y jefe de la estacion, quienes con gran actividad dieron sus disposiciones, las cuales produjeron magníficos resultados, pues al llegar el tren á Avila, la Guardia civil, que estaba prevenida, practicó un escrupuloso registro, y halló, no solo la cantidad citada, sino tambien una petaca y una fosforera de plata en poder de los que, sin duda, se entretienen durante los viajes en aligerar los baules de lo que les parece bien.

«Es demasiado grave este asunto para que no escitemos tanto á las empresas como á los encargados de justicia, á fin de que castiguen con mano fuerte y sin consideracion alguna á los ladrones que, aprovechándose de las ventajas de su posicion, estan de una manera tan inicua á los viajeros.»

**Un buen pensamiento.** En una de las secciones comprendidas entre Barcena y Reinosa, han tenido los destajistas la religiosa idea de construir una capilla con objeto de que los trabajadores puedan asistir en los dias festivos al sacrificio de la Misa, porque estando la seccion distante del pueblo, resultaba el inconveniente de no poder aquellos obreros cumplir tan santo deber. Ya se ha pedido al Señor Obispo de Santander la venia para que se bendiga la capilla y se espera la resolucion para inaugurarla. Con el tiempo en cada estacion se irá formando un pueblo.

**Lotería.** El dia 12 se verificará el sorteo de la loteria, siendo el número de billetes que á él corresponden el de 12,000 á 800 rs., divididos en décimos á 80 rs. cada uno. Los cuatro premios mayores serán: el primero de 100,000 pesos fuertes, el segundo de 40,000, el tercero de 20,000 y el cuarto de 10,000. ¡Animo aficionados!

**Viajero.** El dia 1.º fue presentado al Sr. Marqués de Miraflores por el nuncio de Su Santidad, el secretario de la congregacion general de ritos, que viaja en estos momentos por España.

**Escolares de agricultura.** Nos da *El Reino* la noticia de que la Escuela de agricultura de Aranjuez ha recibido este año 17 alumnos hasta hoy, y se espera que aumente mas la matrícula. Hace muchos años que no entraban tantos jóvenes en esta escuela.

**Nueva Loja.** En *La Cruz de Sevilla*, revista religiosa que se publica con tanto acierto y á la que tenemos el honor de cooperar, en el cuaderno correspondiente al 19 de Setiembre, se inserta un artículo con el título de *El Triunfo de la Religion en Loja* que ha publicado antes *El Pensamiento Español* y que en extracto dice:—Para desarraigar las enseñanzas subversivas y anti-sociales que por aquella ciudad y sus inmediaciones dieron tan amargos frutos en 1861, en vez de una fuerza opresora, el Señor ha dispuesto que solamente dos hombres, dos sacerdotes, dos jesuitas, purifiquen y regeneren en pocos dias aquella tierra digna de mejor suerte. Desde el 12 de Agosto hasta el 29 del mismo, han hecho misiones en Loja los dos Jesuitas abrasados en el amor santo de su Dios y de sus prójimos. La iglesias han sido pequeñas, al aire libre en la plaza pública han predicado la doctrina evangélica, porque no habia edificio en que pudieran reducirse el auditorio. El espectáculo ha sido consolador y mas al contarse doce mil personas las que se llegaron á recibir en tan pocos dias la comunión, siendo de los primeros el Sr. Duque de Valencia. Resultado que explica lo bastante, y mas teniendo en cuenta que segun confesion de los mismos Párrocos, no pasaban de trescientas las personas que en los últimos años cumplian con el precepto Pascual. Puede decirse que Loja se ha renovado á poca costa y gracias á tan acertada disposicion del Gobierno de S. M.

**Curatos vacantes.** Los que se han anunciado para el concurso de este Obispado, son:

*De término.*

Gomezerracin y Chatun.

*De segundo ascenso.*

Vegas de Matute.

*De primer ascenso.*

Navas de San Antonio.

San Martin y Mudrian.

Valdevarnés.

Puebla de Pedraza y Frades.

Torrecilla del Pinar.

Valdesimonte.

Moral.

*De entrada.*

Castillejo de Mesleon.

Fuentemizarra.

Riofrio de Riaza.

Arahetes.

Traspinedo.

Santibañez de Valcorva.

Las Rades de Pedraza.

Cerezo de Abajo.

*Rurales de primera clase.*

Cincovillas de Fresno y Gomeznarro.

El Gímillo y Covachelas.

Perosillo.

*Rurales de segunda clase.*

Aldeanueva del Campanario.

Baraona de Fresno.

Sotillo.

San Esteban de San Miguel del Arroyo.

## Noticias del Extranjero.

**Roma.** En el consistorio secreto del 28 de Setiembre ha preconizado Su Santidad entre otros obispos extranjeros á los siguientes prelados de España. El Sr. Moreno, sabio y celoso Obispo de Oviedo, trasladado á la Silla Metropolitana de Valladolid. El Señor Pantaleon, Obispo de Badajoz, que ha sido trasladado á Barcelona, y el Padre Fr. Félix Maria de Cadiz, para la Diócesis de Cadiz en que ha nacido.

Tuve el gusto de conocer en Málaga á este venerable religioso. El P. Félix, dice *la Regeneracion*, es conocido en toda España por su humildad, su virtud y grande celo. Este señor jamas se cansa de confesar, de predicar, de hacer ejercicios, de trabajar como un misionero, sin tregua ni descanso, en la viña del Señor.

Estamos seguros de que la mitra le abrasa la cabeza y le oprime el corazon. No la queria, y la rehusaba con obstinacion; si, con verdadera obstinacion, porque en su mucha humildad se juzgaba indigno de ella.

Nació y pasó los primeros años de su vida en Cádiz. Entró en el convento de capuchinos, é hizo en él su profesion solemne. Despues, á la exclaustracion de su convento, se ordenó y siempre ha vivido con toda la modestia y toda la pobreza del mas humilde fraile. Jamas ha pensado en recibir honores de ningun género. En Málaga ha vivido en una modestísima celda, unida al convento de capuchinos. Sus muebles se reducian á una mesa muy pequeña de pino y dos sillas de Vitoria. Un mal catre, un Crucifijo y una devotísima imágen de la Virgen Santísima, era todo lo que se veia, lo que habia en su mas que modesta habitacion.

Estamos seguros de que no leerá estas líneas, y por lo tanto no tememos herir su escensiva modestia.

Estaba reducido á vivir con la miserable pension que como esclaustrado le daba el Gobierno, y no pedía ni aun deseaba mas.

Como nada queria, todo le sobraba. Como no ama la Sociedad, el bullicio del mundo, todo el mundo le sobra.

En 1859 fué nombrado Arzobispo de Cuba, y no admitió esta honrosísima dignidad. Una de las razones que dió al ministro de Gracia y Justicia, Sr. Negrete, y al presidente del Consejo, señor duque de Tetuan, que en nombre de la Reina le escribieron para obligarle á aceptar, fué la de que le era imposible ser Obispo, porque en las ciencias del mundo estaba tan atrasado, que *ni aun sabia contar una peseta*. Esto lo dijo con verdad, y es verdad.

El Sr. Pastor Diaz (Q. E. P. D.) tuvo la gloria de firmar el decreto en el cual se presentaba al Padre Félix para la Diócesis de Cádiz.

El Padre Santo, en la alocucion pronunciada en el último Consistorio, ha protestado contra la libertad de cultos, proclamada en Méjico por Forey, en nombre de Napoleon, como un gran principio de la civilizacion moderna.

**Rogativas.** Han concluido el dia 20 en Roma las rogativas que con extraordinaria solemnidad y tan asombrosa concurrencia se han estado celebrando este mes por orden del Padre Santo.

Pasan de 140,000 las personas que diariamente se han postrado á los pies del Santísimo Salvador. Y lo mas notable es que se ha mirado como un verdadero jubileo esta solemnidad. Espanta el número de confesiones, y confesiones extraordinarias, de peca-

dores endurecidos, que con este motivo se han hecho. Muchos revolucionarios han abjurado sus errores, y han entregado á los sacerdotes los malos libros, los impíos reglamentos y hasta los instrumentos y signos masónicos que poseían. Los revolucionarios están materialmente aterrados al ver lo que pasa en la Ciudad Eterna. El *Diario de los Debates*, periódico en el cual escribe M. Renan, no puede menos de confesar con sorpresa que la fé de los romanos es un hecho incontestable y una dificultad mas y muy terrible para la revolucion.

El *Temps*, diario protestante de Paris, confiesa con pena que no esperaba lo que ha visto su corresponsal en la ciudad del Papa. La *Independencia Belga*, órgano de todas las sociedades anti-cristianas, no ha querido ni aun insertar las cartas de su corresponsal de Roma, y solo ha dado en sus columnas cabida á las que sobre estas rogativas le ha dirigido su corresponsal de Paris. Los periódicos protestantes de Inglaterra, como sobrecogidos por una horrible sorpresa, han levantado la voz de alarma, creyendo que Roma es hoy lo propio que era en los tiempos de Gregorio VII ó Inocencio III. Los periódicos anti-cristianos no pueden menos de quedar confundidos al ver que el Papa toma bajo su proteccion la causa de Polonia, cabalmente cuando las grandes potencias se confiesan impotentes para resucitarla. Del mismo modo se espantan todos los apologistas de la revolucion, al ver que los romanos, lejos de apartarse del Papa, se agrupan en su derredor, lo aclaman, lo bendicen, oran y lloran por él, y con plegarias que brotan de su corazon y llegan hasta el cielo, piden á Dios un milagro que salve á Pio IX de las angustias con que hoy le oprime la demagogia.

**Cónsules pontificios.** La *Gaceta* oficial de Turin publica el decreto retirando á los cónsules pontificios que residen en el reino de Italia el *Exequatur*.

El Papa ha mandado salir de Roma al cónsul piemontés. Sobre estos hechos se lee en los periódicos la historia de lo ocurrido.

**Alumbramiento.** El dia 18, á la una de la tarde dió á luz la Reina de Portugal, Doña Pia, un robusto Principe. El parto se verificó con toda felicidad.

**Méjico.** Siguen los franceses dando disposiciones para la pacificacion de aquel territorio, y los naturales reconcentrándose y resistiendo. Dicen que el General *Doblado* se ha adherido á los franceses, como se adhirió el General *Almonte* y otros del pais que señalan con el titulo de *Notables*, pero lo de *Doblado* no se sabe, y si que sigue constante mucha parte armada contra la ocupacion. Parece que ha aceptado el imperio el príncipe Maximiliano. En cartas de Méjico se lee: Que los soldados con frecuencia se hallan asesinados en los campos y en las casas, y casi no llaman la atencion por la frecuencia con que esto sucede. Se conoce que tienen los mejicanos la sangre algo caliente y no sufren chanzas.

Confírmase en correspondencia de Paris que el Sr. Hidalgo, individuo de la comision mejicana, es portador de una carta dirigida por el emperador al archiduque Maximiliano, en la cual, partiendo del hecho ya indudable de la aceptacion del trono mejicano, le felicita como sincero aliado.

Parece que el general Bazaine ha tomado ya el mando del ejército francés en Méjico. La expedicion contra Juarez se ha suspendido hasta que pase la estacion de las lluvias. Juarez sigue en San Luis del Potosí reuniendo tropas para resistir á los franceses.

La esportacion de especies está prohibida en todos los puertos que ocupan los franceses.

**Austria.** Un telegrama de Viena, sin fecha, dice que no es exacto que los gobiernos de Francia é Inglaterra se hayan puesto de acuerdo para exigir al gobierno austriaco que obre de una manera enérgica contra Rusia. Esto confirma las noticias que han circulado en los dias anteriores. Inglaterra y Austria están de acuerdo para dejar á Francia sola en la cuestion de Rusia.

## Agricultura.

Fuera está de toda duda que la agricultura es la fuente de la prosperidad pública y de la opulencia de las naciones, bajo cuyo benéfico influjo se desarrollan las artes y el comer-

cio, se anima la industria y aumenta la marina, formando por consiguiente la piedra fundamental sobre que deben establecer su poderío; todos los demas ramos de riqueza de los pueblos proporcionan solo pasagera é incierta prosperidad. El apogeo de estos desaparece tan pronto como se presenta un nuevo productor que por una circunstancia cualesquiera puede dar el género mas barato, ya que un nuevo descubrimiento hace menos necesaria su produccion, que una nueva via de comunicacion cambia la base del comercio, ó por último que los paises sus tributarios se emancipan de su servidumbre.

Mil pruebas podriamos presentar que corroborasen la verdad de nuestro aserto, citando por ejemplo la historia de las repúblicas de Pisa, Génova, Florencia, Venecia y aun Holanda; pero en nuestra misma provincia y capital encontramos por desgracia la demostracion práctica de la inestabilidad de la riqueza que no se funda en el cultivo.

Vestigios quedan aun del estado de esplendor que llegó á adquirir en siglos anteriores la Fábrica de Paños en esta provincia, cuyos productos eran conocidos y estimados por do quiera, pues que solo en la capital llegaron á funcionar hasta 600 telares, que calculando sostenian cada uno 29 personas, componian un total de 17400 almas que dependian de este ramo; todo desapareció el dia que se presentó en competencia el género producido en otras Fábricas á menor precio y con condiciones mas adecuadas á las exigencias de los consumidores; testigos son tambien de esto los pueblos que como Villacastin por ejemplo han visto desaparecer con la apertura de un nuevo camino la principal base de su bienestar.

La Agricultura, en cambio, independiente por sí y pudiendo subsistir con sus propios recursos, se vé libre de todos estos inconvenientes por tener en su seno medios suficientes con que llenar sus necesidades.

Mucho es lo que hace falta reformar en nuestro sistema agrícola, para que pueda atender debidamente á las necesidades de la época, sin que por esto vaya á creerse que, entusiastas admiradores de todo lo nuevo siendo bueno, dejamos de reconocer tambien que muchas de las prácticas que se ejecutan en nuestro pais, llenan muy bien su objeto, por ser el resultado de una larga esperiencia que una y mil veces ha probado su verdad con los pingües productos obtenidos; prudencia y criterio en las innovaciones que aconsejemos, este será nuestro N. para no hacer incurrir en desengaños.

Larga y difícil es la tarea que emprendemos, al encargarnos de esta seccion del periódico, que creemos será del agrado de sus lectores, por los muchos extremos que hay que conciliar y las variaciones á que el cultivo está sujeto en cada partido, en cada pueblo, en cada término; pero en cambio sincero es nuestro deseo de tratar en lenguaje sencillo y claro y con inmediata aplicacion práctica á nuestros cultivos, todas las cuestiones que puedan cooperar al desarrollo y fomento de la Agricultura en nuestra provincia, siendo por consiguiente muchos los puntos que abarcamos, y en efecto ¿se aplican en nuestro suelo en debida forma las reglas del cultivo cereal en grande? ¿hay la proporcion debida entre las clases de plantas que se siembran? ¿hay relacion entre el cultivo y la ganadería? ¿se dá la importancia debida al cultivo del arbolado? ¿se aplican como abono todas las sustancias susceptibles de servir de alimento

á las plantas? ¿en las huertas y jardines, se cultivan las variedades de plantas mas útiles en sus distintas aplicaciones y se aplica el mejor medio de criarlas y multiplicarlas? ¿se aplican y conocen las reglas de higiene en la construccion de las habitaciones del labrador y de los animales domésticos, sus auxiliares en los trabajos campestres, hacinados, por decirlo así, muchas veces, en localidades pequeñas é insanas, cual si naturalmente no hubieran de resentirse de su maléfico influjo?

Tales son entre otras muchas las cuestiones que nos ocuparán con preferencia, sin que olvidemos el ocuparnos tampoco del crédito agrícola, guardería rural, enseñanza agrícola, etc., etc., que enunciaremos en el claro lenguaje de la verdad, para que se comprenda sin demora, aparte de preámbulos científicos y enojosos nombres tecnológicos, cuya enunciacion haria desmayar acaso á los cultivadores á quienes principalmente se dirige esta seccion; sin que por esto rehuyamos en modo alguno dar cuantas esplicaciones se nos pidan sobre cualquier punto agrícola, siempre que á ello se nos brinde en debida forma, en el elevado y tecnológico lenguaje de la ciencia.

Si grande es nuestra tarea, mayor es nuestro ardiente deseo de ser útil á la provincia que nos abriga en su seno, propagando gustosamente los conocimientos que creamos puedan ser de utilidad é interés general.

Segovia 2 de Octubre de 1863. = *Marcelo Lainez*.

## Anuncios.

**Libreria Religiosa.** El Corresponsal de la Libreria Religiosa de Barcelona en esta ciudad, Don Félix Lázaro Garcia, Párroco de la de Santa Eulalia, tiene á su cargo el despacho de las numerosas obras que lleva publicadas y continúa publicando la Libreria Religiosa á los precios que en ellas mismas se expresa, y de hacer los pedidos y proporcionar las que se le encarguen.

**Nociones de Artilleria moderna.** Obra escrita por el Coronel de infanteria, Teniente coronel de Artilleria D. Javier de Santiago y Hoppe: contiene nociones útiles para todos los Generales, Jefes y Oficiales del ejército. Se vende en la Direccion general de Artilleria, á 10 rs. cada ejemplar.

**Manual de examinandos.** Coleccion de las definiciones y preguntas principales de Teologia Moral, obra escrita por D. Félix Lázaro Garcia, utilísima para los examinandos y cuantos deseen recordar las materias de toda la Teologia moral. Un tomo á 4 reales en rústica, en la Redaccion del *Porvenir Segoviano*, y á 5 rs. franca de porte.

## EL PORVENIR SEGOVIANO,

periódico literario y de intereses materiales, bajo la direccion de D. Félix Lázaro Garcia y D. Antonino Sancho. Se publicará los Martes y Viernes de cada semana. Se suscribe en la Redaccion, calle de San Francisco, casa de Baños, cuarto bajo; y en Madrid, calle del Arenal, núm. 41, libreria y almacén de Hernando. Precio 18 rs. cada trimestre, 34 por medio año y 66 por todo el año.

De los demas puntos, hasta que nombremos corresponsales, se dirigirá con carta y la correspondiente libranza á la Redaccion.

Por lo no firmado:  
Félix Lázaro Garcia y Antonino Sancho.

Editor responsable: Patricio Velasco.